

## UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

### VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES

#### ADENDA No. 3 A LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2019

Teniendo en cuenta que se requiere recibir aclaración de algunas entidades o instituciones externas a documentos recibidos por parte de los investigadores en la etapa de subsanaciones, la Vicerrectoría de Investigaciones ha ampliado el plazo de publicación de la lista definitiva de cumplimiento de requisitos hasta el 7 de junio de 2018.

#### 4. Fechas:

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	27 de febrero de 2018
Disponibilidad del formulario en página web para presentación de propuestas	02 de marzo de 2018
Entrega de propuestas en centros de investigación	24 de abril de 2018
Cierre de la convocatoria*	4 de mayo de 2018
Validación comité de ética	08 al 16 de mayo
Publicación preliminar de cumplimiento de requisitos	21 de mayo 2018
Plazo máximo para ajuste de aspectos subsanables.	25 de mayo de 2018
Publicación lista definitiva de cumplimiento de requisitos	07 de junio de 2018
Publicación de resultados de evaluación por pares	27 de agosto de 2018
Solicitud de aclaraciones	29 al 31 de agosto 2018
Publicación resultados de evaluación definitivos	21 septiembre de 2018
Divulgación Banco de elegibles*	Tercera semana de octubre 2018
Divulgación Banco de financiables**	Hasta ocho días hábiles posteriores al Consejo Superior Universitario en que se apruebe el presupuesto del Fondo de Investigaciones.

\* La publicación en el banco de elegibles solo es válida para la vigencia correspondiente, no genera un derecho de financiación de la propuesta y no compromete la asignación de recursos.

\*\*El banco de proyectos financiables será publicado de acuerdo con el presupuesto aprobado para el 2019.

Los demás términos de la convocatoria se mantienen sin modificación, esta adenda se genera el 01 de junio de 2018.